



Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CORDOBA

ORDENANZA Nº 847/2001

VISTO:

La necesidad de contar con Partidas Presupuestarias que permitan la recepción del financiamiento que de la Operatoria Familia Propietaria - Casa Propia que permitirá la construcción de 49 Viviendas en nuestra Ciudad - Ordenanza Nº 825/2000 -, atento al dictamen unánime favorable a la aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que a tales fines se debe rectificar el Presupuesto General de Gastos vigente con el incremento que dicha partida origine a los fines de poder efectuar los registros que permitan la lectura de sus movimientos.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCO

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1º).- RECTIFICASE el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, de la siguiente manera:

I - CALCULO DE RECURSOS - Partidas a Incrementar

| CODIGO | DENOMINACION | P.VIGENTE | REFUERZO | P.RECTIFIC. |
|---------------------------|--|-----------|--------------|-------------|
| 2-1-2-01 | D.P.Vivienda - 49 Viv. Operatoria Flia. Propie taria | NUEVA | 710.500.- | 710.500.- |
| TOTAL A INCREMENTAR | | | \$ 710.500.- | |

II - PRESUPUESTO DE GASTOS - Partidas a Incrementar

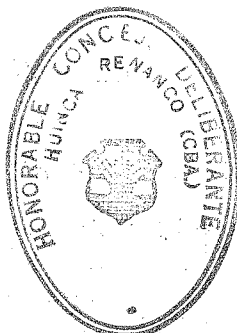
| CODIGO | DENOMINACION | P.VIGENTE | REFUERZO | P.RECTIFIC. |
|---------------------------|--|-----------|--------------|-------------|
| 2-1-08-01-2-02-01 | 49 Viviendas Ope- ratoria Familia (Pers-Bien-Serv) | NUEVA | 710.500.- | 710.500.- |
| TOTAL A INCREMENTAR | | | \$ 710.500.- | |


Art.2º).- Con la presente Rectificación - que lleva el Nº 001/2001 - el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del presente Ejercicio queda fijado en la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO ONCE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.829.111,68).-

Art.3º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Huinca Renancó en Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.-


María G. Quevedo
Secretaria H.C.D.




CESAR SEBASTIAN RISSO
Presidente
H. CONCEJO DELIBERANTE